

5

PASOS

para solicitar una

Orden de Apremio

por medio de Gestión en Línea



1

Solicite una clave de usuario y contraseña en el juzgado respectivo, presentando su documento de identificación



2



Ingrese al sistema de Gestión en Línea e introduzca su clave de usuario y contraseña*

Debe de ingresar donde dice servicios y marcar: **"Solicitud órdenes de apremio"**

* Si no recuerda su contraseña, dele un click donde dice **"olvidé mi contraseña"**, registre su identificación de usuario, y se le enviara mediante el correo electrónico registrado.

3

Digite el número de expediente, para el cual llenará la solicitud de orden de apremio

4

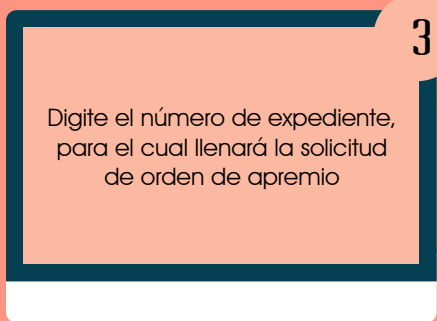


En el formulario de apremio que se despliega, complete los datos que se le solicita.

5



Dar click en el botón de guardar, cuando usted haya completado los datos.



Opcionalmente usted puede



Guardar o imprimir la orden de apremio presentada



Ingresar donde dice **"Documentos"** y ver de inmediato la solicitud de apremio enviada al juzgado

Es fácil, rápido y no hay filas



Para mayor información

800-800-3000

línea gratuita



<https://pjenlinea.poder-judicial.go.cr>

GOBIERNO
Artes
GRÁFICAS
B. 44537

3 PASOS

para solicitar una

Orden de Apremio

Desde su celular

¿Como instalar la aplicación móvil del Poder Judicial?



Busque en su celular uno de estos dos íconos



Buscar por el nombre "Poder Judicial".



Cuando lo encuentre dar **INSTALAR** u **OBTENER**

Orden Apremio

1



Toque donde dice "Orden apremio" y escriba su contraseña

2

Seleccione: **Circuito, Despacho y Número de expediente**

3

Llene la información requerida y **toque enviar**



Es fácil, rápido y no hay filas



Para mayor información

800-800-3000

Línea Gratuita



Artes
GRÁFICAS
B. 44537